

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

17556 *Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de fecha 21 de mayo de 2015, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Pliego de Cargos del Expediente Disciplinario incoado a don Adrián Cristian PICAZO GARCÍA.*

Intentada la práctica de la notificación personal de dicho Pliego de Cargos en el domicilio de su destinatario sin que se haya podido realizar, se procede a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC) y sus modificaciones posteriores.

Expediente E.D. 381/14.

Se procede a comunicar el Pliego de Cargos de fecha 6 de mayo de 2015, por el que se imputa, con carácter provisional, a don Adrián Cristian PICAZO GARCÍA, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la comisión de una falta grave, tipificada en los artículos 5.º a) 5.ª del vigente Reglamento de Disciplina Académica (Decreto 8 septiembre 1954; BOE de 12 de octubre).

Ante este Pliego de Cargos formulado por el Instructor competente, don Adrián Cristian PICAZO GARCÍA dispone de un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOE, para presentar las alegaciones que considere convenientes en su defensa.

El Pliego de Cargos, con su texto íntegro, se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de apoyo al Servicio de Inspección II de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 2015.- La Secretaria General.

ID: A150024375-1